

OPCIÓN DE GRADO III.
SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

NUBIA GÓNGORA HERRERA

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTA D.C
2012

OPCIÓN DE GRADO III.
SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

NUBIA GÓNGORA HERRERA

Asesora
MARIA DEL ROSARIO GORRÓN SAAVEDRA
Docente académico

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTA D.C
2012

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es dar a conocer el sistema nacional de Contabilidad Pública; donde se definirán las diferentes características que resultan ser necesarios para entender el marco general de la Contabilidad Pública en Colombia, se explican con detalle los propósitos, objetivos y características de la Contabilidad Pública entre otros aspectos vitales como diferencia entre la Contabilidad Pública y Contabilidad privada.

El contenido y la forma como se presentan los diferentes temas han sido diseñados pensando en un instrumento suficientemente útil, pedagógico y didáctico, que pueda ser de fácil consulta y comprensión por parte de cualquier lector. Este trabajo es de gran ayuda para los estudiantes de contaduría pública que tienen en su plan de formación a la contabilidad como disciplina principal y también a los contadores de los entes públicos bajo cuya responsabilidad se procesa la información.

El impulso del desarrollo y en particular de los nuevos intereses sociales y comunitarios nos pone en el trabajo de reflexionar sobre el alcance y formación de los modelos teóricos contables, en forma que permitan conducir el desarrollo de sistemas de información que midan y releven no sólo resultados Cuantitativos o financieros sino también de orden cualitativo.

OBJETIVOS GENERALES

Dar a conocer aspectos relevantes de la Contabilidad Pública en Colombia empezando por la historia hasta llegar al día de hoy. La investigación se convierte en este escenario en el motor fundamental para dar a conocer un tema tan importante hoy en día como es la Contabilidad Pública. Logrando una aproximación al tema de Contabilidad Pública por parte de los estudiantes debido a que la parte Pública hoy en día no es tan conocida, es importante tener en la universidad trabajos relacionados con el tema.

Las expectativas que se buscan al realizar este trabajo es principalmente dar a conocer las diferentes características de la Contabilidad Pública en Colombia como son objetivos, propósitos, procesos y en general todo lo relacionado con Contabilidad Pública identificando la importancia que representa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Recopilar y dar a conocer información necesaria para el conocimiento Generar el material disponible para el desarrollo y conocimiento de todo los temas relacionados en Contabilidad Pública.
- Determinar y conocer el sistema Nacional de Contabilidad Pública
- Dar a conocer la evolución normativa de la Contabilidad Pública.
- Dar a conocer la importancia de la Contabilidad Pública, los objetivos y los propósitos.
- Comprender y dar a conocer entidades Contables Públicas y el desarrollo y evolución de la Contabilidad Pública.
- Identificar las principales diferencias entre la Contabilidad Pública y la Contabilidad Privada.
- Otro de los objetivos específicos es mediante la elaboración de este trabajo es mostrar que tanto la Contabilidad Pública y privada tienen la misma importancia.
- Es importante decir que mediante la investigación de estos temas relacionados con la Contabilidad Pública el objetivo es despertar un gran interés por saber conocer mas por el tema relacionado.

FORMULACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO

El tema relacionado para esta investigación es el sistema nacional de Contabilidad Pública y todo lo referente a evolución e historia de la Contabilidad Pública. También es vital indicar diferentes aspectos relacionados con la Contabilidad Pública.

Es necesario conocer el sistema nacional de Contabilidad Pública y determinar que tiene igual importancia que la Contabilidad Privada. Es así como hoy en día la gran mayoría de profesionales contadores se dedican y se interesan más por la contabilidad privada; sin embargo, queremos enfatizar en la Contabilidad Pública, porque juega un papel muy fundamental en la parte Pública.

El objetivo primordial de la gestión pública implica la utilidad de la información contable a la entidad que la produce y de forma agregada y consolidada para la gestión de los sectores o subsectores a los que pertenezca. Este objetivo está asociado a los límites, posibilidad y capacidad de adoptar decisiones, para ejecutar los planes y ajustar su accionar a partir de los resultados obtenidos durante un periodo determinado.

JUSTIFICACIÓN

Se realizará la investigación de este trabajo con el fin de dar a conocer principalmente la importancia que tiene la Contabilidad Pública. En el transcurso de esta investigación tomaremos diferentes temas que estarán relacionados con la Contabilidad Pública.

Hoy en día nos encontramos en un entorno donde ha experimentado cambios a un ritmo que nunca se había presentado en este escenario; el profesional contable tiene nuevos retos y por ende la información de igual manera debe asumir nuevas situaciones y responder frente a ese entorno cambiante.

La investigación no es ajena a estos nuevos conceptos, surgen las necesidad de investigar diferentes temas buscando resultados que corresponden al entorno de diversas formas, es por esto que en este trabajo vamos hablar del sistema nacional de contabilidad pública, ya que hoy en día no se evidencia plenamente la importancia que tiene.

METOTODO DE ESTUDIO

El siguiente trabajo se realiza según el método deductivo de lo general a lo particular debido a que vamos a empezar hablar desde el punto central que es el sistema nacional de contabilidad Pública hasta llegar a los diferentes subtemas como son objetivos del sistema nacional de contabilidad pública, evolución y desarrollo de la Contabilidad Pública y su importancia. Los usuarios de la Contabilidad Pública entre otros aspectos relevantes en el Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

Durante el desarrollo de este trabajo cada subtema se va analizar y se va indicar los más vitales aspectos, con el fin de dar a conocer la parte contable pública ya que durante mucho tiempo los profesionales en contaduría pública han dejado a un lado esta parte tan importante como es el sistema nacional de contabilidad pública y se han desempeñado únicamente en la parte privada, no obstante con este trabajo se busca es identificar y dar a conocer la importancia que tiene el sistema nacional de Contabilidad Pública.

CONTENIDO

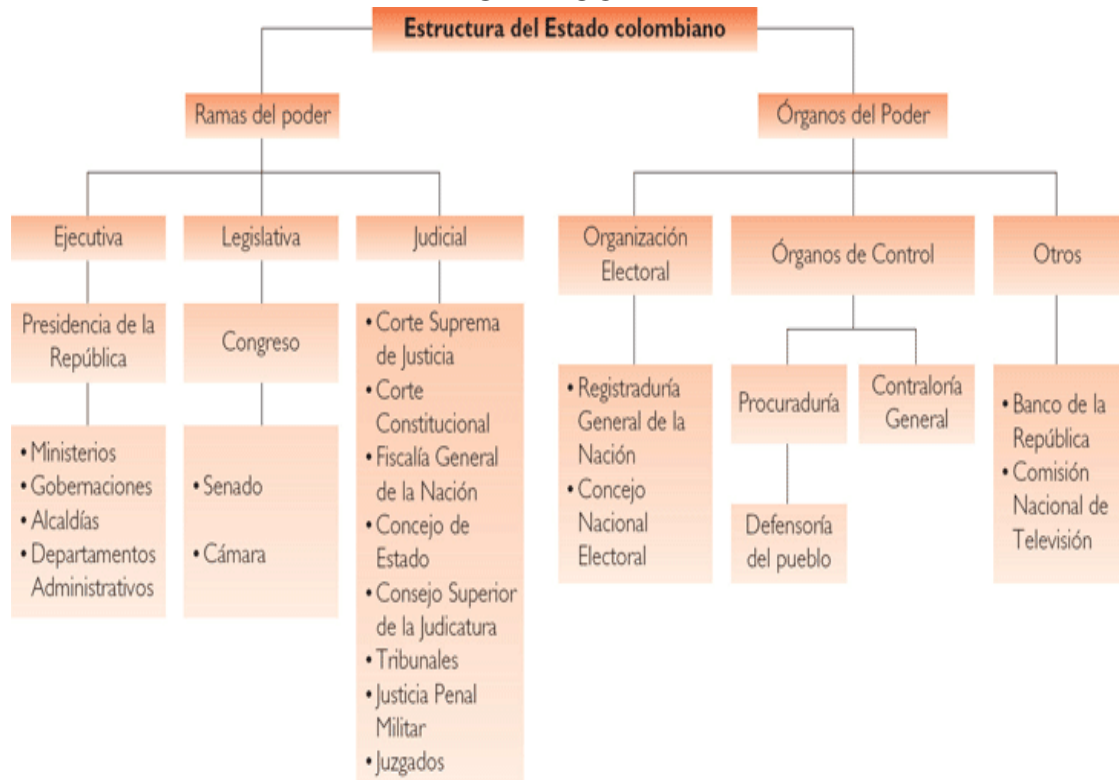
INTRODUCCIÓN.....	3
JUSTIFICACIÓN.....	6
1. SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.....	9
2. EVOLUCIÓN NORMATIVA.....	10
3. EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA.....	11
3.1. Etapa Prehispánica.....	12
3.2. Etapa del Virreinato.....	13
3.3. Etapa de la República.....	14
4. CONCEPTO DE CONTABILIDAD PÚBLICA.....	15
5. IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA.....	15
6. DIFERENCIAS ENTRE LA CONTABILIDAD PÚBLICA Y PRIVADA.....	17
7. ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA.....	17
8. USUARIOS DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA.....	18
9. PROCESO CONTABLE.....	18
10. PROPÓSITOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.....	19
10.1 Propósito de Control.....	20
10.2 Propósito de Redención de Cuentas.....	21
10.3 Propósito de Gestión Eficiente.....	21
10.4 Propósito de transparencia.....	21
11. OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA.....	21
11.1 Objetivo de gestión pública.....	22
11.2 Objetivo de control público.....	22
11.3 Objetivo de divulgación y cultura.....	23
12. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA.....	24
CONCLUSIONES.....	24
BIBLIOGRAFÍA.....	25

1. SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

El sector público colombiano cumple con los fines y finalidades del estado establecidos en la constitución política de Colombia en un contexto con características jurídicas, económicas y sociales que condicionan el sistema nacional de Contabilidad Pública. El sector público está condicionado por un entorno jurídico que regula su naturaleza. El entorno jurídico obliga a cumplir el régimen presupuestal, las formas de contratación, el régimen laboral, las estructuras patrimoniales, el régimen para la obtención y uso de recursos, el desarrollo de actividades económicas y los criterios de gestión o producción de bienes y servicios.

Este entorno otorga facultades e impone limitaciones para el desarrollo de sus funciones. El entorno jurídico, el conjunto heterogéneo de entidades del sector público se encuentra organizado en ramas del poder público (ejecutiva, legislativa y judicial) niveles u ordenes (nacional y territorial) y sectores (central y centralizado), definidos por la constitución política de Colombia de 1991 como se muestra en el siguiente gráfico.

GRAFICO 1.



El entorno económico se caracteriza por la función económica de las entidades del sector público. Éstas se agrupan en gobierno general y empresas públicas. Las entidades que comprenden el gobierno general desarrollan, actividades orientadas hacia la producción y provisión, gratuita o a precios significativos de bienes y servicios con fines de la redistribución de la renta y la riqueza. Estas entidades se caracterizan por la ausencia de lucro; sus recursos provienen de la capacidad del estado para imponer tributos.

El entorno social en el modelo de la economía de mercado; los intercambios realizados entre agentes en representación de intereses de distinta naturaleza privados o públicos, sin importar el objeto de la transacción, o la propiedad inherente a cualquiera de los agentes que participan tienen implícita una función social que requiere de transparencia.

2. EVOLUCIÓN NORMATIVA

El Régimen de Contabilidad Pública es el medio de normalización y regulación contable pública en Colombia. La normalización contable es la identificación de criterios homogéneos y transversales y comparables para la preparación, presentación y conservación de la información contable.

La responsabilidad de la elaboración de la información contable pública se desplazó reiteradamente de las ramas ejecutiva a la legislativa y judicial del poder Público sin establecer un criterio acertado sobre la importancia administrativa de la contabilidad. Las principales normas que se establecieron en esta etapa fueron según la Gráfica 2.

Gráfica 2.

AÑO	NORMAS RELEVANTES
En 1819	Se determina la vigencia de las normas contables del gobierno Español restableciendo el tribunal de

	cuentas y creando una dirección y superintendencia General de Hacienda.
En 1821	Por la Ley 6 de Octubre se organiza la Contaduría de la Hacienda, integrada por cinco contadores elegidos por el Gobierno.
En 1824	Por la Ley el 3 de Agosto se suprime la contaduría General de la nación y se crea la dirección general de Hacienda Pública y también se reglamenta el pago de la deuda pública y el libro de la deuda nacional.
En 1846	La Ley 9 de Julio Reglamenta el funcionamiento de la Contaduría General de Hacienda Pública.
En 1843	Se establece la organización contable en Constitución Nacional.
En 1850	La Ley 20 crea la oficina general de cuentas cambiandola por la corte de cuentas compuesta por un juez
En 1857	Por la Ley 19 de febrero los contadores de la oficina General pasan a ser nombrados por el Congreso.

El simple normamiento de estas normas evidencia de manera clara, la continua variación de la regulación en sus aspectos de organización del trabajo en un proceso contable y de control.

3. EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA

3.1. Etapa prehispánica:

Durante la etapa prehispánica sus principales características fueron:

1. La propiedad era común.
2. Metodos contables
3. Intercambio como transacción comercial

4. Caciques como forma de administración.
5. procesos educativos: Limitación.

Gráfico 3.

AZTECAS	Tribujos Sistema pictórico Dibujo cuantificado
INCAS	Quipus
QUIMBAYAS	Tablas de equivalencia
CHIBCHAS	Trueque Conteo con objetos Pigmentaciones

3.2. Etapa del virreinato

Durante la Etapa del Virreinato las principales características fueron:

1. España impone sus costumbres mercantiles y prácticas contables
2. Rendición de cuentas anuales
3. Nombramiento de Contador Real.
4. partida doble
5. La colonia: encomienda (tributo)
6. Adroctinamiento
7. Esclavitud.
8. Propiedad de la tierra (realengas).
9. Capitulaciones y adjudicaciones directa.
10. Feudalismo
11. Iglesia- institución.
12. Monopolios
13. Importaciones
14. Moneda Española
15. Organización de la Hacienda Pública.
16. Impuestos civiles o eclesiásticos.

3.3 Etapa de la República

1. Política Proteccionista
2. Revolución de los Comuneros.
3. Liberación de Comercio: Burguesía.
4. Universidades.
5. Revolución Capitalismo
6. Código de Comercio
7. Manufactura
8. café
9. café
- 10 Exportaciones.

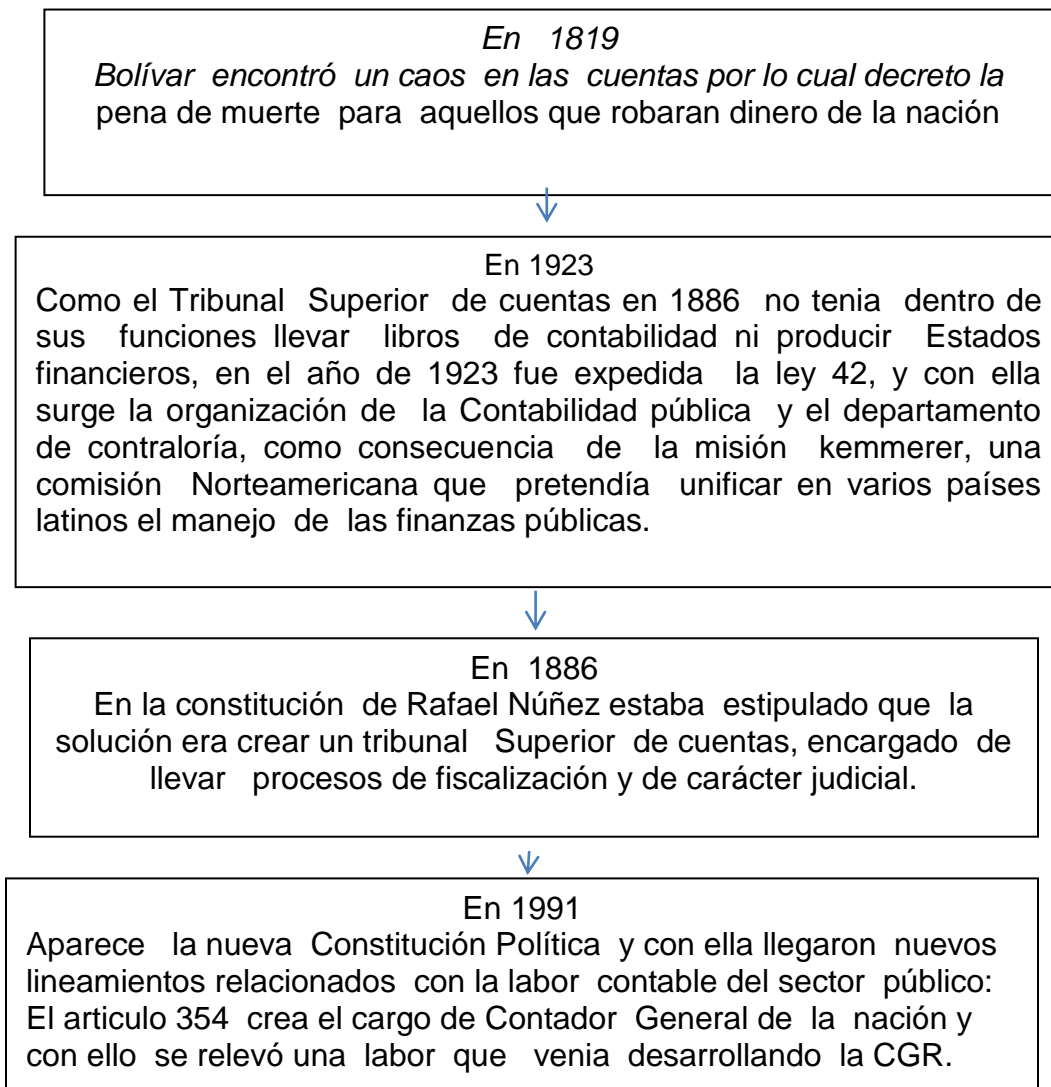
Gráfica 4.
IMPUESTOS

La Avería	Derecho de Aduanas
La media Anata	Impuesto de trabajos a empleados civiles.
La Alcabala	Ventas de los muebles e inmuebles.
Elquinto Real	Producción de minas
Armada de barbolento	Artículos de primera necesidad
La sisa	Porcentaje de peso y medida que se sustraía al comprador
Gracias del sacar	Privilegios y concesiones hechos por la corona.
Diezmo	Gravamen sobre los frutos y vegetales y crías de animales destinados al culto.
Mesada Eclesiástica	Duodécima parte de la Renta anual por oficios de miembros del clero.
Los Espolios	Obispos que pasaban la corona.
Las vacantes mayores	Renta de la corona desde la muerte de un prelado
Estancos y monopolios	Diferencia entre precios de compra y ventas realizadas por el Estado.

La historia de la contabilidad no enseñará posiblemente como atacar un problema financiero de la actualidad, pero si se puede demostrar cómo se ha venido subsanando y los vacíos que posiblemente el Contador, en la solución del problema, no tiene en cuenta y que son susceptibles de escudriñar, seguramente añadirá problemas al que se quiere estudiar y ello definitivamente es lo que contribuye ampliar el accionar contable.

El sistema Nacional en Colombia empieza a tener sus apariciones a partir del año 1819 y ha ido progresando a través de los años como consecuencia del desarrollo tecnológico, cultural y económico según lo muestra la siguiente Gráfica 5.

Gráfica 5.
Cuadro Histórico de la Contabilidad Pública.



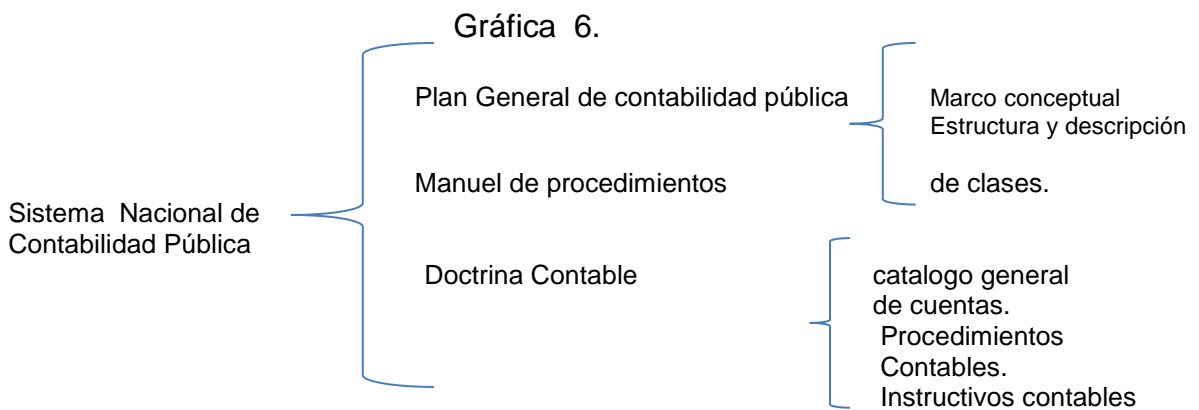


En 1996
 Por medio de la ley 298 El Congreso de la República crea la
 Contaduría General de la Nación.

4. CONCEPTO DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Para efectos de la presente Ley 298 /96 la Contabilidad Pública comprende además de la contabilidad general de la Nación, de las entidades u organismos descentralizados, territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenenezcan y la de cualquier otra entidad que maneje o administre recursos públicos y solo en lo relacionado con estos.

El Regimen de Contabilidad Pública que esta conformado; por el plan general de contabilidad pública, el manual de procedimientos y la doctrina contable pública. Dicho régimen contiene la regulación contable pública de tipo general y específico. El plan general de contabilidad pública esta conformado por el marco conceptual y la estructura y descripciones de las clases, según lo muestra la siguiente gráfica.



5. IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA

El impulso y desarrollo y en particular de los nuevos intereses sociales y comunitarios sobre el alcance y formación de los modelos teóricos y contables, en forma que permitan conducir el desarrollo de sistemas de información que revelan la actividad y gestión de los entes que conforman el sector público.

El marco conceptual de la contabilidad pública en Colombia tiene los siguientes objetivos servir de base para el proceso metodológico de la regulación; establecer los conceptos centrales que definen el SNCP; servir de guía al regulador para evaluar permanentemente las normas vigentes y para el desarrollo normativo sustancial y procedimental de la Contabilidad Pública; apoyar a los usuarios en la interpretación y aplicación de las normas.

Como punto de referencia a la base de los sistemas de información financiera y de las entidades públicas, quienes a fin de cumplir las competencias que les corresponde deben utilizar debidamente los recursos y gerenciar su administración por lo cual requieren de buenos sistemas de información, según el legislador se definió el artículo 7. de la ley 298 del 23 de julio de 1996, se definió como el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad estructurados lógicamente, que al interactuar con las Operaciones, recursos y actividades desarrolladas por los entes públicos general la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno int y externo de la administración pública.

6. DIFERENCIAS ENTRE LA CONTABILIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

Gráfico

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS PRIVADO Y PÚBLICO ASPECTOS GENERALES

Punto de comparación	Contabilidad pública	Contabilidad privada
¿En que tipo de norma se fundamenta?	Marco Conceptual de la contabilidad pública.	Principios de contabilidad generalmente aceptados
¿Quién la reglamenta? La Ley 298/ 96.	La Contaduría General de la Nación.	El presidente de la República.
¿Cuál es el fundamento jurídico?	Constitución Nacional (Art. 354) Ley 298 de 1996.	Constitución Nacional, código de comercio, ley 43 de 1990.
¿Mediante que tipo de acto jurídico es reglamentada?	Resoluciones circulares, externas, cartas circulares e instructivos emitidos por el Contador General de la Nación.	Decretos 2649 y 2650 de 1993 emitidos por el presidente de la república
¿Cuál es su ámbito de aplicación?	Entidades públicas y particulares que administran recursos	Empresas privadas

	públicos.	
¿Cuál es el objeto social de las entidades obligadas?	Satisfacción de necesidades básicas sin ánimo de lucro, privilegiando el interés colectivo.	Satisfacción de necesidades con ánimo de lucro, privilegiando el interés particular.
¿De donde proviene la mayor parte de los recursos de las entidades obligadas?	Ingresos fiscales fundamentados en preceptos jurídicos y venta de bienes y servicios.	Venta de bienes y servicios producto de la actividad empresarial.
¿Cuál es el ámbito esencial	Generar información para evaluar la gestión pública y el cumplimiento de los fines sociales del Estado.	Generar información para evaluar el crecimiento de la empresa privada y su posibilidad de continuar generando recursos.

7. ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA

Para efectos del sistema Nacional de contabilidad pública en Colombia la Entidad contable pública es la unidad mínima productora de información que se caracteriza por ser una unidad jurídica o/administrativa o/económica, que desarrolla funciones de cometido estatal y controla los recursos públicos; la propiedad pública o parte de ella le permite controlar o ejercer influencia importante; predomina la ausencia de lucro y debe rendir cuentas sobre el uso de los recursos y el mantenimiento del patrimonio público.

La entidad contable pública se caracteriza como unidad jurídica si el acto que la crea determina expresamente la personalidad jurídica y se caracteriza como unidad administrativa las creadas sin personería jurídica por medio de la constitución política y dotándolas de autonomía para el cumplimiento de las funciones específicas. Se caracterizan como unidades económicas las entidades que destinen recursos públicos para fines específicos con carencia de autonomía o personería jurídica.

Los recursos públicos provenientes de impuestos, tarifas, transferencias, donaciones están relacionados con una estructura de presupuesto público y

tienen como propósito desarrollar funciones de cometido estatal. La aplicación transformación de los recursos públicos y el presupuesto público están vigilados por una entidad pública o privada expresa la riqueza y el patrimonio público.

8. USUARIOS DE LA CONTABILIDAD CONTABLE PÚBLICA

La contabilidad pública y sus estados informes y reportes están constituyen una vía para facilitar las necesidades informativas de los usuarios. Los usuarios de la contabilidad en Colombia según las necesidades y usos de la información contable que surge como consecuencia de la carencia del entorno son entre otros :

La comunidad y los ciudadanos, cuyo bienestar y convivencia es el objetivo de las funciones estatales de cometido estatal en su condición de contribuyentes y beneficiarios de los bienes y servicios públicos, tienen interés en la información contable pública y transparente que le permite conocer la gestión y uso de los recursos y el patrimonio público.

Los organismos de planificación y desarrollo de la política económica y social que requieren información contable pública con el fin de orientar la política pública; coordinar los recursos en acción de las entidades del sector público dirigiéndolas hacia un interés social.

Los órganos de representación política como el congreso, las asambleas exigen la información contable para conocer el uso de los recursos públicos, con el fin de ejercer control público y político y decidir sobre la financiación de programas. Las instituciones de control externo que con base en el sistema de contabilidad y la información individual o agregada o reportada por la entidad contable pública, desarrollan controles de tipo fiscal, disciplinario, político y ciudadano.

Los Agentes Nacionales o internacionales que entregan recursos para contribuir a la financiación o prestación de servicios o que realicen inversiones con las entidades del sector público.

9. PROCESO CONTABLE

El proceso contable se define como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública en general.

El reconocimiento es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica de origen y la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la estructura sistemática de clasificación cronológica y conceptual de la contabilidad.

10. PROPOSITOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Los propósitos se refieren a los fines del sistema nacional de Contabilidad Pública. El SNCP debe permitir el ejercicio de control sobre los recursos y el patrimonio público. Los propósitos del SCNP son de control, rendición de cuentas, gestión eficiente y transparencia.

10.1. Propósito de control

El propósito de control interno supone que el SNCP, apoya el control interno y externo en ámbitos como legalidad y cumplimiento en el sector financiero de economía y de eficiencia así como la salvaguarda de los recursos y el patrimonio público.

10.2 El propósito de Rendición de cuentas

significa que el sistema SNCP, permite que los servidores públicos y los administradores de recursos patrimoniales públicos rindan cuentas periódicamente a los inversores por el hecho de usar tales recursos.

10.3 El propósito de Gestión eficiente

Indica que el SNCP, apoya a las decisiones de los gestores responsables de desarrollar funciones de cometido estatal y empleando los recursos o el patrimonio público de forma eficiente, observando los principios de la función de la Administración.

10.4 El proposito de transparencia

deviene de las exigencias sociales por una estructura democrática, en que las decisiones y uso de los recursos sean transparentes y de conocimiento público.

11. OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

Los objetivos de la información contable pública buscan hacer útiles los estados, informes y reportes contables considerados de manera individual y se establecen a partir de las necesidades de los usuarios.

11.1. Objetivo de Gestión pública

Implica que la información contable sirve principalmente a la entidad contable pública y de forma agregada para la gestión de los sectores o subsectores a los que pertenece y también está asociado a la capacidad de adoptar decisiones para ejecutar los planes y ajustar su accionar a este sentido, la contabilidad produce información necesaria para adelantar entre otras las siguientes acciones a partir de los resultados obtenidos durante periodo determinado en:

- Determinar el patrimonio público
- Tomar decisiones tendientes a optimizar la gestión eficiente de los recursos y el mantenimiento del patrimonio público, de tal manera que mediante su aplicación y uso, se logre un impacto social positivo en la comunidad.

11.2. El objetivo de control público

El objetivo de control público permite su ejercicio en dos niveles, interno y externo. Al interior de la entidad mediante el sistema interno y a nivel externo y a nivel Externo, a través de diferentes instancias como la ciudadanía, las corporaciones públicas, el Ministerio Público y los órganos de control, inspección y vigilancia (Control interno, político, disciplinario, fiscal y ciudadano. Por tanto, la información contable pública sirve entre otros aspectos, para:

-Evaluar la aplicación y destinación eficiente de los recursos en los diferentes sectores de la acción social del Estado.

-Permitir el seguimiento a la gestión y los resultados de las entidades del sector público, así como al cumplimiento de la legalidad de sus operaciones, para que los recursos y el patrimonio público se utilicen en forma transparente, eficaz y eficiente.

11.3 Objetivo de divulgación y cultura:

satisface necesidades generales de información para adelantar estudios e investigaciones de conocimiento público y generación de cultura sobre el uso de los recursos públicos. Para su cumplimiento, la información contable pública permite entre otras acciones:

- Generar cultura sobre el uso de la información que provee el SNCP.
- Divulgar la situación y resultados del sector público
- proveer información para investigación de carácter académico.

12. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA.

Las características de la información contable pública constituyen los atributos y restricciones esenciales que identifican la información provista por el SNCP. Las características cualitativas de la información tiene como objeto cumplir y validar los propósitos del SNCP.

La información Objetividad: la información contable es objetiva cuando la preparación y presentación se fundamenta en la presentación homogénea de los principios y normas técnicas.

contable pública esta orientada a satisfacer con equidad las necesidades informativas de sus usuarios reales y potenciales, quienes requieren que se haga basándose con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

Confiabilidad: la información contable pública es confiable si constituye la base del logro de los objetivos y se elabora a través de un conjunto de homogéneo y transversal de principios.

Razonabilidad: la información contable pública es razonable cuando refleja la situación de una entidad contable de manera ajustada.

Relevancia: la información contable es relevante cuando proporciona la base con calidad demandada y suficiente para que los usuarios dispongan de ella oportunamente.

Oportunidad : la información contable es oportuna cuando tiene la posibilidad de influir a tiempo sobre la acción y los objetivos y las decisiones de los usuarios.

Materialidad: la información relevada en los estados, informes y reportes contables, debe contener los datos básicos de la entidad contable pública.

Universalidad: La información contable pública es universal si contiene la totalidad de los hechos financieros, económicos, ambientales de la entidad pública.

Comprensibilidad: la información contable pública es comprensible, cuando permite a los usuarios formarse un juicio objetivo sobre el contenido.

Consistencia: la información contable pública es consistente cuando los criterios que guían la elaboración se aplica de manera coherente.

CONCLUSIONES

El nuevo modelo de Contabilidad Pública obedece a la nueva tendencia económica mundial para el tratamiento del Sector Público el Gerencialismo, en la actualidad, el principio de la vigencia del mercado y el desmonte de la intervención del Estado en asuntos económicos, conlleva a la creación de corrientes de opinión como el gerencialismo, defendida por autores como Roberth Anthony, klaus y Luder entre otros, para quienes la Contabilidad Pública en nada o en casi nada debe diferenciarse en la Contabilidad financiera empresarial. EL gerencialismo, en síntesis, es un intento de llevar a la práctica las metas de desregulación y orientación hacia al cliente, introducción, de la competencia y el mercado, métodos de evaluación y técnicas de gestión.

Al realizar este trabajo hemos conocido los diferentes aspectos importantes en el Sistema Nacional de Contabilidad Pública como son objetivos de la Contabilidad Pública. Y evolución y desarrollo de la Contabilidad pública entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

www. Contaduria, gov.co- pagina web de la Contaduría General de la Nación.

Contaduría General de la Nación Resolución 222 del 2006, por medio del cual se adoptó el Regimen de Contabilida Pública.

Ley 298 de 1996, por el cual se desarrolla el articulo 354 de la Constitución Política de la República de Colombia. Se crea la Contaduría General de la Nación como unidad Administrativa especial, adscrita al Mnisterio de Hacienda y Crédito público. Y se ditan otras disposiciones.

PULGARIN GIRALDO; Hernan; CANO POBON, Jairo Alberto y otros. Contabilidad Pública. Las respuestas a los integrantes mas comunes de las finanzas Estatales. Primera Edición Bogota D.C. Octubre del 2005.

Costitución política de Colombia 1991 .

